

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS. Juzgado de Familia de La Ligua. Causa **RIT C-397-2023**, materia “Alimentos”, caratula “GÁLVEZ/ROJAS”, demandante ANA ANGÉLICA GÁLVEZ SALDÍVAR, RUN 14135222-9, demandado ALEJANDRO AGUSTÍN ROJAS ROJAS, RUN 14256478-5, a folio 111 del expediente virtual se ordena notificar al demandado mediante aviso de: demanda, resolución de fecha 7 de octubre de 2023, número de libreta de ahorro a la vista a nombre de la demandante ya señalada, Número: 32261002760 y resolución de 12 de agosto de 2025. Demanda de 26 de septiembre de 2023, solicita alimentos menores en favor de NNA D.A.R.G. RUN 23996189-4; resolución de 7 octubre de 2023 da curso a la demanda y fija alimentos provisorios por **2,89695 UTM** que deberá pagar el demandado a contar de la notificación de la referida resolución en libreta de ahorro a la vista señalada anteriormente; resolución de 12 de agosto de 2025 que reprograma audiencia preparatoria para el **24-11-2025; 10:30 horas, sala 2**, a celebrarse presencialmente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 19.968. La audiencia tendrá lugar en dependencias del tribunal: Vicuña Mackenna 268, La Ligua, pudiendo solicitarse comparecencia remota, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada según el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en diario oficial y tres notificaciones en diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional que estime conveniente la demandante. Para más información, consultar portal PJUD, enlace: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/>, con clave única y RUN